



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Secretaria Gestión Urbana y Ambiente



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA COMPRA

OBJETO

El presente llamado a CONCURSO PRIVADO, establece las condiciones particulares a que se ajustará la prestación de la compra de 15.000 (quincemil) bolsas de residuos para la Secretaria de Gestión Urbana y Ambiente .

ALCANCE DE LA COPRA A COTIZAR

Comprende lo siguiente:

- 1) Compra de 15.000 (quincemil) bolsas de residuos que serán utilizadas en la Dirección de Higiene Ambiental en el operativo canchas colon-union y otros eventos .

FORMA DE PAGO

Se efectuará el pago a 60 días de realizada la compra .

FORMA DE ENTREGA

El plazo de entrega se realizará a los 10 días de emitida la orden de compra en la Dirección De Higiene Ambiental.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

15.000(quincemil) Bolsas de Residuos .

-Bolsas de residuos de 50 micrones de 90x120 .

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente

Silvestre Jorge Héctor
Director
Dir. Higiene Ambiental

Rafael Alejandro Ávila
Director Ejecutivo
de Higiene Urbana
Municipalidad de Santa Fe